



**“Adquisición, administración, uso y usufructo de los bienes personales de los religiosos.
Testamentos, derechos de autor”.**

**“La pobreza personal de los religiosos. Su estatuto jurídico patrimonial, con especial
referencia al Derecho civil español”.**

Miguel Campo Ibáñez, S.J.
Facultad de Derecho Canónico
Universidad Pontificia Comillas

- 0.- Cuestiones introductorias
- 1.- Encuadre eclesiológico. La dimensión comunional
- 2.- Apunte histórico
- 3.- Apunte sistemático. La cuestión de la permanencia de la distinción entre Órdenes y Congregaciones
- 4.- La cesión de la administración de los bienes, del uso y del usufructo. El testamento de los religiosos
- 5.- La necesaria licencia de los Superiores para la realización de actos en materia de bienes temporales por los religiosos
- 6.- La adquisición de bienes por parte del religioso. Supuestos. Destino de los bienes. El caso especial de los derechos de autor
- 7.- La renuncia a los bienes. Tipología y condiciones
- 8.- Pérdida de la capacidad de adquirir y poseer bienes. Problemática de cara al Derecho civil